

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

21932 *TECNAMAR, S.L.*
ÁFRICA CONTAINER LINES, S.L.

El Juzgado de lo Social número 5 de Bilbao,

Publica; Que en este Juzgado de lo Social, en la pieza de ejecución número 25/11, a instancia de David Guillermo Sañudo Pérez, Estíbaliz Ciudad Palacios, Jon Errasti Echániz, y Miren Arantza Romero Ortega, frente a las deudoras Tecnamarm S.L., y África Container Lines, S.L., se ha dictado auto por el que se declara a las deudoras Tecnamar, S.L., y Africa Container Lines, S.L., en situación de insolvencia, por ahora, por importe 233.815,44 euros de principal y 46.763,08 euros calculados para intereses y costas, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 25 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial, María Echeverría Alcorta.

ID: A110044331-1